



—BOLETÍN OFICIAL—

DE LA

—ASAMBLEA DE MADRID—

Número 63

24 de abril de 2008

VIII Legislatura

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución Núm. 14/2008** del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de abril de 2008, sobre la Proposición No de Ley 22/2008 RGEF.4648, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno de la Comunidad a apoyar en el marco de la Conferencia General de Política Universitaria el incremento de plazas que para estudiar Medicina en el curso 2008/2009 reclaman las universidades madrileñas: Complutense, incremento de 30 plazas hasta un total de 375; Alcalá de Henares, incremento de 30 plazas hasta un total de 151; Autónoma, incremento de 30 plazas hasta un total de 261; San Pablo-CEU, incremento de 35 plazas hasta un total de 110; Rey Juan Carlos, 80 plazas de nueva creación; Europea de Madrid, 200 plazas de nueva creación; Alfonso X, 200 plazas de nueva creación; y Francisco de Vitoria, 100 plazas de nueva creación.

Página

7071

— **Resolución Núm. 15/2008** del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de abril de 2008, sobre la Proposición No de Ley 25/2008 RGEF.4902, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de Nación instándole a dotar a la línea Madrid-Valladolid de trenes lanzaderas de alta velocidad que permita, así, poder acceder en estas líneas a bonificaciones a través de la “tarjeta plus de RENFE”, de la misma forma que lo tienen las líneas a Segovia, Toledo, Ciudad Real y Puertollano; y a estudiar un sistema de bonificación a los clientes habituales del AVE en todas las líneas de larga distancia.

7071

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-26/2008 RGEP.5225.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar una propuesta de modificación de la Ley 3/2007, de 26 de julio, de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, donde se derogue el artículo 9 de la misma y a que se eliminen todos aquellos añadidos en documentos y trámites referidos a aprovechamientos forestales en fincas particulares que, de forma solapada, han intentado que este artículo 9 siguiera vigente de facto, pese a que el Tribunal Constitucional, en resolución con fecha 2 de abril de 2008, ha mantenido la suspensión de la entrada en vigor de lo dispuesto en el artículo 9. 7073-7074

— **PNL-27/2008 RGEP.5385.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir aumentando las plazas de formación para el empleo en esta Legislatura y a continuar apoyando las políticas que fomenten el autoempleo y el espíritu emprendedor, y, asimismo, insta al Gobierno de la Nación a introducir en la legislación básica laboral aquellas reformas que permitan dar respuesta a las necesidades que va a demandar el mercado de trabajo en el proceso de desaceleración económica en el que estamos inmersos y a presentar de forma inmediata a las Comunidades Autónomas para su conocimiento, y en el marco de la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, las medidas que va a poner en marcha para hacer realidad el compromiso electoral de crear 2.000.000 de puestos de trabajo. 7074-7075

— **PNL-28/2008 RGEP.5386.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno regional a seguir trabajando en la mejora continua de la asistencia sanitaria en el Área Sanitaria número 6 de la Comunidad de Madrid, a aumentar la inversión en nuevas infraestructuras sanitarias en esta zona geográfica tanto en atención especializada como en primaria con la construcción de un nuevo hospital en Collado Villalba y nuevos centros de salud, y a instar al Gobierno de la Nación a debatir en el Consejo Interterritorial de Sanidad y Consumo un nuevo sistema de financiación autonómico que reconozca los datos actuales de población. 7075-7076

— **PNL-29/2008 RGEP.5389.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que la Asamblea de Madrid manifiesta su apoyo al cambio de la política del Gobierno de la Nación en materia de trasvases, al autorizar el trasvase de caudal de agua desde la cuenca del río Ebro a la zona metropolitana de la ciudad de Barcelona e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que lleve a cabo las iniciativas legislativas oportunas, en el sentido de dar validez y eficacia al Plan Hidrológico Nacional, en el diseño aprobado por la Ley 10/2001, de 5 de julio, derogando las modificaciones posteriores y a que se ejecute en beneficio de todos los ciudadanos españoles, sea cual sea su Comunidad Autónoma aquellas obras previstas en dicho Plan, para garantizar el suministro de agua. 7076-7077

2.5 MOCIONES

— **M-8/2008 RGEP.5391.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación 12/2008 RGEP.4666, sobre política general en materia de empleo en la Comunidad de Madrid. 7077-7079

- **M-9/2008 RGEP.5392.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 13/2008 RGEP.4944, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de Atención Especializada zona Oeste. 7079-7080
- **M-10/2008 RGEP.5393.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 14/2008 RGEP.4945, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de empleo en la Comunidad de Madrid. 7080-7081

2.6 INTERPELACIONES

- **I-16/2008 RGEP.5176.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid. 7081

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-3244/2008 RGEP.5193.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU, al Gobierno, sobre cuándo tiene previsto el inicio de las obras para la construcción de una Residencia de Mayores en la calle Eduardo Minguito de Villaverde. 7082
- **PE-3245/2008 RGEP.5204.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones y programas más destacados que tiene previsto realizar la Consejería de Deportes en lo referente a la prevención contra la drogadicción durante 2008. 7082

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-53/2008 RGEP.522.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre si se tiene previsto ubicar un centro de salud mental en el edificio de propiedad de la Comunidad de Madrid de la calle Castillo de Uclés. 7082
- **PE-2989/2008 RGEP.4098.** De la Diputada Sra. Martínez Herrando, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto la Consejería convocar la Mesa para la Integración y Promoción del Pueblo Gitano de la Comunidad de Madrid. 7082
- **PE-2993/2008 RGEP.4455.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, se pregunta si piensa mantener las consultas de especialistas que actualmente están ubicadas en dependencias municipales de Majadahonda cuando se abra el nuevo Hospital Puerta de Hierro. 7082-7083

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5 VARIOS

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de abril de 2008, sobre adjudicación del concurso para la prestación del Servicio de vehículo ligero con conductor para la Institución del Defensor del Menor, a la empresa Autos Cosla, S.C.L. 7083-7084

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de abril de 2008, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.5207/2008, de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y se declara formalmente como Secretaria de la Comisión a la Ilma. Sra. Diputada Dña. María del Carmen Martín Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular. 7084

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de abril de 2008, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.5211/2008, de la Comisión de Presidencia e Interior, y se declara formalmente como Secretaria de la Comisión a la Ilma. Sra. Diputada Dña. Paula Gómez-Angulo Amorós del Grupo Parlamentario Popular. 7084

7.5 COMPARENCIAS

7.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-151/2008 RGEP.5201.** Presentada por el Sr. Viceconsejero de Vicepresidencia Primera y Secretario General del Consejo de Gobierno, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, a petición propia, ante el Pleno, sobre III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid (2008-2011). (Por vía art. 208.1 a) RAM). 7084-7085

- **C-161/2008 RGEP.5387.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, sobre contenido del Informe Anual 2007 de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 7085

7.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-145/2008 RGEP.5018.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Educación, sobre aspectos de la educación en la etapa obligatoria y en la no obligatoria de la Comunidad de Madrid que han sido tratados o analizados en la Institución del Defensor del Menor. (Por vía art. 236 RAM). 7085

- **C-148/2008 RGEP.5196.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Lanagrán Haro, Secretaria para la igualdad de UGT-Madrid, sobre situación laboral de la población inmigrante, así como líneas de actuación desarrolladas por la secretaría. (Por vía art. 211 RAM). 7085-7086
- **C-149/2008 RGEP.5197.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Esteban Ibarra, experto en el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid, sobre actividad que desarrolla el Observatorio, así como la valoración sobre el incremento de los actos racistas e intolerantes en la Comunidad de Madrid, y las iniciativas que se proponen. (Por vía art. 211 RAM). 7086
- **C-152/2008 RGEP.5208.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Mujer, sobre posición frente a las publicaciones del organismo que preside. (Por vía art. 211 RAM). 7086

7.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

7.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-151/2008 RGEP.5212.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre si tiene conocimiento el Gobierno de la situación en la que se encuentra el CEP (Centro de Especialidades Periféricas) de Pontones. 7086-7087

7.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-179/2008 RGEP.5164.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre si tiene previsto la Consejería de Sanidad la construcción de un nuevo centro de salud en Rivas Vaciamadrid. 7087
- **PCOC-180/2008 RGEP.5184.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Empleo y Mujer ante la Comisión de Empleo, sobre cómo piensa distribuir el Gobierno de la Comunidad el gasto destinado a la ampliación de la convocatoria de subvenciones para la formación de trabajadores ocupados mediante la suscripción de contratos programa. 7087
- **PCOC-181/2008 RGEP.5215.** De la Diputada Sra. Martín Irañeta, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre balance que hace el Gobierno del grado de cumplimiento del Plan Regional de Fomento de la Lectura. 7088
- **PCOC-182/2008 RGEP.5216.** De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre cómo valora el Gobierno regional el desarrollo y resultado de la XII Edición del Festival Teatralía. 7088
- **PCOC-183/2008 RGEP.5217.** De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre atención que se presta a la música madrileña en los festivales que se programan desde la Consejería de Cultura y Turismo. 7088

- **PCOC-184/2008 RGEF.5218.** Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre si se van a continuar las excavaciones en Pinilla del Valle y en el Cerro de los Batallones durante el año 2008. 7088
- **PCOC-185/2008 RGEF.5219.** Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre actividades de promoción y difusión que tiene previsto llevar a cabo, durante el año 2008, la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 7089
- **PCOC-186/2008 RGEF.5220.** Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre acciones que realiza la Dirección General de Promoción Cultural para apoyar a los nuevos creadores. 7089
- **PCOC-187/2008 RGEF.5221.** Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre actividades que desarrollará la Consejería de Cultura y Turismo para difundir y acercar el arte contemporáneo en la región. 7089
- **PCOC-188/2008 RGEF.5223.** Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre estado en qué se encuentra el Inventario de Bienes Muebles de la Comunidad de Madrid en el apartado correspondiente a la Iglesia Católica. 7089
- **PCOC-189/2008 RGEF.5224.** De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre actuaciones que está realizando el Gobierno en el Castillo de Manzanares de El Real. 7090

7.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1050/2008 RGEF.5198.** Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre informe remitido a la Comunidad de Madrid por el juez titular del Juzgado número 32 de Madrid, Santiago Torres, solicitando que se provea lo necesario para que se libren los fondos y honorarios que resulten precisos, a fin de que se pueda desarrollar la prueba pericial de auditoría económica y patrimonial de los imputados en el caso Guateque. 7090
- **PI-1051/2008 RGEF.5199.** Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre informe remitido por la Comunidad de Madrid al juez titular del Juzgado número 32 de Madrid, Santiago Torres, informando de que no se puede adelantar los fondos y honorarios precisos para desarrollar la prueba pericial de auditoría económica y patrimonial de los imputados en el caso Guateque, hasta que no haya una resolución firme que fije las costas procesales de dicho caso. 7090

1. TEXTOS APROBADOS**1.3 RESOLUCIONES DE PLENO****— RESOLUCIÓN NÚM. 14/2008 —****DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE
PROPOSICIÓN NO DE LEY 22/2008 RGEF.4648**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2008, previo debate de la Proposición No de Ley 22/2008 RGEF.4648, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a apoyar en el marco de la Conferencia General de Política Universitaria el incremento de plazas que para estudiar Medicina en el curso 2008/2009 reclaman las universidades madrileñas:

- Universidad Complutense, incremento de 30 plazas hasta un total de 375.
- Universidad de Alcalá de Henares, incremento de 30 plazas hasta un total de 151.
- Universidad Autónoma, incremento de 30 plazas hasta un total de 261.
- Universidad San Pablo-CEU, incremento de 35 plazas hasta un total de 110.
- Universidad Rey Juan Carlos, 80 plazas de nueva creación.
- Universidad Europea de Madrid, 200 plazas de nueva creación.

- Universidad Alfonso X, 200 plazas de nueva creación.

- Universidad Francisco de Vitoria, 100 plazas de nueva creación.”

Sede de la Asamblea, 17 de abril de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— RESOLUCIÓN NÚM. 15/2008 —**DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE
PROPOSICIÓN NO DE LEY 25/2008 RGEF.4902**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2008, previo debate de la Proposición No de Ley 25/2008 RGEF.4902, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la Nación instándole a:

1.- Dotar a la línea Madrid-Valladolid de trenes lanzaderas de alta velocidad que permita, así, poder acceder en estas líneas a bonificaciones a través de la “tarjeta plus de RENFE”, de la misma forma que lo tienen las líneas a Segovia, Toledo, Ciudad Real y Puertollano.

2.- Estudiar un sistema de bonificación a los clientes habituales del AVE en todas las líneas de larga distancia.”

Sede de la Asamblea, 17 de abril de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, de conformidad con los artículos 49.1c) y 206.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Proposiciones No de Ley:

— **PNL-26/2008 RGEP.5225.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar una propuesta de modificación de la Ley 3/2007, de 26 de julio, de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, donde se derogue el artículo 9 de la misma y a que se eliminen todos aquellos añadidos en documentos y trámites referidos a aprovechamientos forestales en fincas particulares que, de forma solapada, han intentado que este artículo 9 siguiera vigente de facto, pese a que el Tribunal Constitucional, en resolución con fecha 2 de abril de 2008, ha mantenido la suspensión de la entrada en vigor de lo dispuesto en el artículo 9.

— **PNL-27/2008 RGEP.5385.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir aumentando las plazas de formación para el empleo en esta Legislatura y a continuar apoyando las políticas que fomenten el autoempleo y el espíritu emprendedor, y, asimismo, insta al Gobierno de la Nación a introducir en la legislación básica laboral aquellas reformas que permitan dar respuesta a las necesidades que va a demandar el mercado de trabajo en el proceso de desaceleración económica en el que estamos inmersos y a presentar de forma inmediata a las Comunidades Autónomas para su conocimiento, y en el marco de la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, las medidas que va a poner en marcha para hacer realidad el compromiso electoral de crear 2.000.000 de puestos de trabajo.

— **PNL-28/2008 RGEP.5386.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno regional a seguir trabajando en la mejora continua de la asistencia sanitaria en el Área Sanitaria número 6 de la Comunidad de Madrid, a aumentar la inversión en nuevas infraestructuras sanitarias en esta zona geográfica tanto en atención especializada como en primaria con la construcción de un nuevo hospital en Collado Villalba y nuevos centros de salud, y a instar al Gobierno de la Nación a debatir en el Consejo Interterritorial de Sanidad y Consumo un nuevo sistema de financiación autonómico que reconozca los datos actuales de población.

— **PNL-29/2008 RGEP.5389.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que la Asamblea de Madrid manifiesta su apoyo al cambio de la política del Gobierno de la Nación en materia de trasvases, al autorizar el trasvase de caudal de agua desde la cuenca del río Ebro a la zona metropolitana de la ciudad de Barcelona e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que lleve a cabo las iniciativas legislativas oportunas, en el sentido de dar validez y eficacia al Plan Hidrológico Nacional, en el diseño aprobado por la Ley 10/2001, de 5 de julio, derogando las modificaciones posteriores y a que se ejecute en beneficio de todos los ciudadanos españoles, sea cual sea su Comunidad Autónoma aquellas obras previstas en dicho Plan, para garantizar el suministro de agua.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 206.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PNL-26/2008 RGEF.5225

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar una propuesta de modificación de la Ley 3/2007, de 26 de julio, de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, donde se derogue el artículo 9 de la misma y a que se eliminen todos aquellos añadidos en documentos y trámites referidos a aprovechamientos forestales en fincas particulares que, de forma solapada, han intentado que este artículo 9 siguiera vigente de facto, pese a que el Tribunal Constitucional, en resolución con fecha 2 de abril de 2008, ha mantenido la suspensión de la entrada en vigor de lo dispuesto en el artículo 9.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Comunidad de Madrid al aprobar la Ley 3/2007, de 26 de julio, de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid y en concreto, su artículo 9, no sólo intentó dificultar la tarea de los Agentes Forestales en cuanto a su labor de vigilancia, control y preservación de los espacios naturales de la Comunidad de Madrid, sino que lo hizo modificando Leyes estatales sobre las que ni puede ni debe legislar.

El intento de evitar que los Agentes Forestales puedan acceder a fincas privadas si no es previa autorización judicial y los argumentos esgrimidos para ello, no sólo han ridiculizado a quienes los han esgrimido, por ser torpes y faltos a la verdad, sino que han abierto un falso debate sobre los límites de la propiedad privada y han extendido sobre este cuerpo de funcionarios la sombra de una sospecha absolutamente inmerecida y carente de toda legitimidad.

Los Agentes Forestales están legitimados en su trabajo, tanto por las competencias y garantías que les dan las leyes, como por la eficacia de su trabajo, que no tiene ni ha tenido otro fin que el de respetar y

prevenir actividades delictivas y malos usos en nuestros espacios naturales.

Sin embargo, la tozudez del Gobierno regional madrileño ha generado un problema añadido, al invadir competencias que la Constitución Española atribuye de forma exclusiva al Estado, fundamento del recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de la Nación contra el artículo 9 ante el Tribunal Constitucional quien ha resuelto la suspensión de la vigencia y aplicación del mismo, lo que ha supuesto un claro revés a los argumentos del Gobierno regional, máxime cuando esta suspensión se ha visto refrendada al no atender el Tribunal Constitucional las alegaciones presentadas por la Asamblea de Madrid a esta decisión de suspensión cautelar.

La necesidad de vigilar, preservar y proteger el medio ambiente de nuestra Comunidad y más específicamente, nuestros montes, no puede estar supeditada a limitaciones dictadas al albur de intereses privados, sino que debe venir marcada, tal y como establece nuestra Constitución, por el máximo interés general, para lo cual, los Agentes Forestales, con el total de sus atribuciones y responsabilidades, han demostrado ser un elemento necesario, útil y extremadamente importante.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

- A presentar una propuesta de modificación de la Ley 3/2007, de 26 de julio, de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, donde se derogue el artículo 9 de la misma.

- A que se eliminen todos aquellos añadidos en documentos y trámites referidos a aprovechamientos forestales en fincas particulares que, de forma solapada, han intentado que este artículo 9 siguiera vigente de facto, pese a que el Tribunal Constitucional, en resolución con fecha 2 de abril de 2008, ha mantenido la suspensión de la entrada en vigor de lo dispuesto en el artículo 9.

———— PNL-27/2008 RGEF.5385 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir aumentando las plazas de formación para el empleo en esta Legislatura y a continuar apoyando las políticas que fomenten el autoempleo y el espíritu emprendedor, y, asimismo, insta al Gobierno de la Nación a introducir en la legislación básica laboral aquellas reformas que permitan dar respuesta a las necesidades que va a demandar el mercado de trabajo en el proceso de desaceleración económica en el que estamos inmersos y a presentar de forma inmediata a las Comunidades Autónomas para su conocimiento, y en el marco de la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, las medidas que va a poner en marcha para hacer realidad el compromiso electoral de crear 2.000.000 de puestos de trabajo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado año, los principales indicadores señalan que la situación económica, nacional e internacional, se deteriora: la desaceleración del crecimiento, el descontrol de la inflación, la caída en la confianza de los consumidores y la ralentización en la creación de empleo son algunas de las principales consecuencias de este nuevo escenario económico que afecta más intensamente a nuestro país.

La Comunidad de Madrid no es ajena a esta realidad económica pero ha sabido mantenerse, con

sus políticas liberales dirigidas a la creación de empleo y al impulso de la formación, en una posición aventajada que anima a profundizar en medidas que fomenten la creación de empleo. La economía de mercado, las rebajas de impuestos la libertad empresarial y la mejora de las infraestructuras han demostrado ser el mejor camino hacia el progreso económico y social.

La competitividad de las regiones la determina el nivel de conocimiento de las personas que las integran y las posibilidades que tienen de desarrollarlo en el mercado de trabajo que, para ser competitivo, tiene que sustentarse en la cualificación y en la especialización de los trabajadores. Por eso, es fundamental que los gobiernos fomenten la formación para el empleo.

Asimismo, para dinamizar la economía es importante impulsar las condiciones necesarias para que los emprendedores tengan cada vez menos dificultades para llevar a cabo su actividad: que paguen menos impuestos, que se reduzca la burocracia y que se les apoye en la financiación de sus proyectos.

Es necesario tener en cuenta que en un escenario de desaceleración económica, la rigidez de la legislación española en materia laboral reduce el dinamismo del mercado de trabajo y agrava especialmente la situación de los colectivos que se verán más afectados en este periodo de incertidumbre económica: mujeres, jóvenes, inmigrantes, personas con discapacidad y trabajadores de edad avanzada.

Por otra parte, el programa electoral del PSOE contenía la promesa de crear 2.000.000 de puestos de trabajo, de los que 1.200.000 serían ocupados por mujeres. No obstante esta promesa ha sido obviada en el discurso de investidura, lo que ha causado inquietud en los ámbitos socio-económicos.

Ante un escenario económico lleno de incertidumbres es urgente conocer cuál es el plan de

choque que prepara el Gobierno de la Nación y qué medidas piensa adoptar para paliar las consecuencias que la desaceleración económica puede tener sobre el empleo.

El marco adecuado para dar a conocer estas políticas es la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, que es el instrumento general de colaboración y coordinación entre la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas en materia de política de empleo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir aumentando las plazas de formación para el empleo en esta Legislatura y a continuar apoyando las políticas que fomenten el autoempleo y el espíritu emprendedor.

Asimismo, insta al Gobierno de la Nación:

- A introducir en la legislación básica laboral aquellas reformas que permitan dar respuesta a las necesidades que va a demandar el mercado de trabajo en el proceso de desaceleración económica en el que estamos inmersos.

- A presentar de forma inmediata a las Comunidades Autónomas para su conocimiento, y en el marco de la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, las medidas que va a poner en marcha para hacer realidad el compromiso electoral de crear 2.000.000 de puestos de trabajo.

PNL-28/2008 RGEF.5386

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno regional a seguir trabajando en la mejora continua de la asistencia sanitaria en el Área Sanitaria número 6 de la Comunidad de Madrid, a aumentar la inversión en nuevas infraestructuras sanitarias en esta zona geográfica tanto en atención especializada como en primaria con la construcción de un nuevo hospital en Collado Villalba y nuevos centros de salud, y a instar al Gobierno de la Nación a debatir en el Consejo Interterritorial de Sanidad y Consumo un nuevo sistema de financiación autonómico que reconozca los datos actuales de población.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ha sido un distintivo de la política sanitaria de la Comunidad de Madrid el mejorar la atención sanitaria independientemente del lugar de residencia de los ciudadanos. El Área Sanitaria número 6 ha sido objetivo de una importante inversión en infraestructuras, en recursos humanos y en equipamiento sanitario, lo que ha permitido mejorar la calidad de la atención sanitaria que reciben los madrileños que residen en esta área. Los nuevos centros de atención primaria, la construcción del nuevo Hospital Puerta de Hierro en Majadahonda que abrirá sus puertas próximamente y los nuevos servicios de atención rural y de atención a las emergencias han configurado una completa red sanitaria estructurada en varios niveles asistenciales.

Pero para seguir trabajando en el compromiso asumido con los madrileños para mejorar la calidad de la atención sanitaria que reciben y acercarla al lugar en el que residen se hace necesario seguir invirtiendo en el Área Sanitaria número 6.

Por ello el Grupo Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a:

- Seguir trabajando en la mejora continua de la asistencia sanitaria en el Área Sanitaria número 6 de la Comunidad de Madrid.

- Aumentar la inversión en nuevas infraestructuras sanitarias en esta zona geográfica tanto en atención especializada como en primaria con la construcción de un nuevo hospital en Collado Villalba y nuevos centros de salud.

- Instar al Gobierno de la Nación a debatir en el Consejo Interterritorial de Sanidad y Consumo un nuevo sistema de financiación autonómico que reconozca los datos actuales de población.

PNL-29/2008 RGEP.5389

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que la Asamblea de Madrid manifiesta su apoyo al cambio de la política del Gobierno de la Nación en materia de trasvases, al autorizar el trasvase de caudal de agua desde la cuenca del río Ebro a la zona metropolitana de la ciudad de Barcelona e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que lleve a cabo las iniciativas legislativas oportunas, en el sentido de dar validez y eficacia al Plan Hidrológico Nacional, en el diseño aprobado por la Ley 10/2001, de 5 de julio, derogando las modificaciones posteriores y a que se ejecute en beneficio de todos los ciudadanos españoles, sea cual sea su Comunidad Autónoma aquellas obras previstas en dicho Plan, para garantizar el suministro de agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 5 de julio de 2001, por Las Cortes Generales se aprobó el Plan Hidrológico Nacional que contenía una planificación de la política hidráulica corrigiendo los desequilibrios hídricos mediante la regulación de transferencias de recursos hidráulicos entre ámbitos territoriales distintos, y la construcción de infraestructuras con el objetivo de procurar una satisfacción nacional de las demandas en todo el territorio nacional, es decir, aplicar de forma global el principio de agua para todos.

Con posterioridad, con la llegada del Gobierno Socialista se aprobó de manera inmediata el Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, que modifica la citada Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, refrendado dicho Decreto con la aprobación de la Ley 11/2005, de 22 de junio. Con esta modificación se dejó sin contenido la Ley inicial, ya que deroga los preceptos referidos a los trasvases de cuenca y sus respectivas obras, y en especial todos aquellos elementos referidos al trasvase del Ebro, imponiendo como criterio no tocar el agua del Ebro a pesar de que ello significaba perder el caudal sobrante que se verterá directamente al mar.

En la última semana los ciudadanos españoles hemos conocido como el Gobierno de la Nación cambiaba su política anti-trasvases de la cuenca del Ebro, anunciando la ejecución de obras por valor de 180 millones de euros para construir una infraestructura de 62 Km de longitud que permita trasvasar agua sobrante de la cuenca del Ebro al área metropolitana de la ciudad de Barcelona, obras que se encontraban contenidas en el Plan Hidrológico Nacional y que fueron objeto de derogación por el Gobierno Socialista.

La rectificación anunciada por el Gobierno Socialista, supone una gran noticia para todos los españoles y no debe quedar en un mero parche que soluciona puntualmente el problema de abastecimiento de agua a la zona metropolitana de Barcelona, sino que debe ampliarse a todos aquellos ámbitos territoriales

que históricamente sufren situación de escasez de agua.

La derogación del Plan Hidrológico Nacional también supuso un grave perjuicio para la garantía de abastecimiento a los ciudadanos de Madrid, por contener actuaciones necesarias ya comprometidas por distintos Gobiernos de España, que fueron sensibles a esa necesidad.

En este sentido, la mejor solución es recuperar en su integridad el Plan Hidrológico Nacional aprobado en 2001 y proceder de forma inmediata a la ejecución de las obras previstas y contenidas en el citado Plan, especialmente las referidas a la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.- La Asamblea de Madrid manifiesta su apoyo al cambio de la política del Gobierno de la Nación en materia de trasvases, al autorizar el trasvase de caudal de agua desde la cuenca del río Ebro a la zona metropolitana de la ciudad de Barcelona.

2.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que lleve a cabo las iniciativas legislativas oportunas, en el sentido de dar validez y eficacia al Plan Hidrológico Nacional, en el diseño aprobado por la Ley 10/2001, de 5 de julio, derogando las modificaciones posteriores y a que ejecute en beneficio de todos los ciudadanos españoles, sea cual sea su Comunidad Autónoma aquellas obras previstas en dicho Plan, para garantizar el suministro de agua.

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Mociones Parlamentarias:

— **M-8/2008 RGEP.5391.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación 12/2008 RGEP.4666, sobre política general en materia de empleo en la Comunidad de Madrid.

— **M-9/2008 RGEP.5392.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 13/2008 RGEP.4944, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de Atención Especializada zona Oeste.

— **M-10/2008 RGEP.5393.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 14/2008 RGEP.4945, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de empleo en la Comunidad de Madrid.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— M-8/2008 RGEP.5391 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación

12/2008 RGEF.4666, sobre política general en materia de empleo en la Comunidad de Madrid.

ANTECEDENTES

La situación de incertidumbre económica y la fuerte crisis que atraviesan los sectores de la construcción y el sector servicios relacionado con el consumo privado familiar, son los causantes del aumento del paro experimentado en los últimos meses en la Comunidad de Madrid.

Esta situación de pérdida de empleo va unido al aumento de tasas de temporalidad y de pérdida de salario indirectos, realidad económica que se concentra en los sectores sociales que más sufren la falta de cobertura social.

La constatación de la continuidad de una coyuntura económica negativa obliga a la toma de medidas de política económica y de empleo dirigidas a la generación de empleo estable y de calidad, como mejor garante de la cohesión social en nuestra región.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a cumplir con los puntos recogidos en el siguiente texto:

Primero.- Medidas para el desarrollo de una política de empleo dirigida a garantizar el derecho al trabajo de colectivos en riesgo de desempleo estructural:

a) Instar al Gobierno central el desarrollo de una nueva legislación laboral basada en la recuperación del principio de causalidad en la contratación.

b) Elaboración con urgencia de un Plan de reinserción laboral de parados en el sector de la construcción de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de poner las bases de un nuevo modelo constructivo y de planificación del sector basado en la sostenibilidad social y medio-ambiental mediante la implantación masiva de técnicas de bioconstrucción, construcción bioclimática, el desarrollo de nuevos materiales de construcción y las energías renovables.

c) Realización de políticas activas de empleo específicas para trabajadores y trabajadoras mayores de 45 años, con el objetivo de garantizar la incorporación al mercado de trabajo, por medio de medidas de formación profesional y reciclaje profesional de carácter específico.

d) Cumplimiento por parte del Gobierno regional de la moción aprobada por la Asamblea el pasado 17 de noviembre de 2005, en materia de formación continua.

Segundo.- Constituir un gran Pacto regional de lucha contra la Precariedad Laboral. Dicho Plan tendrá como objetivo principal la drástica reducción de la precariedad laboral, la siniestralidad, la reducción de los altos índices de temporalidad y lucha contra el fraude y la subcontratación, por medio de la implantación y desarrollo de cinco medidas urgentes:

a) El cumplimiento por parte del Gobierno regional de los acuerdos tomados por unanimidad en esta Cámara dirigidos reducir a la mitad, la temporalidad laboral dentro de la Administración pública regional.

b) El efectivo cumplimiento y desarrollo de la Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

c) Desarrollo efectivo y puesta en práctica inmediata del III Plan Director de Riesgos Laborales.

d) El desarrollo de un Acuerdo Estratégico por el Empleo de Calidad de la Comunidad de Madrid consensuado con los sindicatos más representativos, colectivos sociales y las administraciones locales.

e) Aprobación de una legislación fiscal, dentro del ámbito de competencia regional, basada en la penalización fiscal del empleo temporal.

Tercero.- Medidas para el desarrollo de una política de empleo basada en el objetivo de la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres:

a) Pactar con las organizaciones sindicales, sociales y económicas planes de empleo bajo el criterio de garantizar de manera efectiva a la mujer el derecho al trabajo y a la promoción profesional.

b) Desarrollar planes específicos de empleo por la inserción laboral de la mujer, especialmente aquellas que tienen dificultades de incorporación al mundo laboral, y en concreto, las mujeres inmigrantes, las mayores de 45 años y las mujeres con discapacidad.

c) Dotar en la planificación de las funciones de la Inspección de Trabajo, de los recursos necesarios para el seguimiento específico de los acuerdos en materia de igualdad de oportunidades de la mujer en el acceso al trabajo.

d) Creación por parte de la Administración regional de la figura del Agente por la Igualdad, y la dotación de recursos, para la información

y la dinamización en el ámbito de la empresa de políticas de igualdad efectiva.

Cuarto.- Impulsar un pacto social e institucional contra la economía sumergida:

a) Impulsar un pacto social entre la Administración regional, las corporaciones locales, los sindicatos representativos y las organizaciones sociales y económicas, por la aplicación en la Comunidad de Madrid de las medidas contempladas en la Estrategia Europea por el Empleo, en materia de derechos laborales en sectores sometidos a la economía sumergida.

b) Políticas activas de apoyo de inicio de actividad económica, especialmente adecuadas a los trabajadores autónomos, que permitan facilitar la incorporación legal del mercado de trabajo.

c) Impulso de programas sectoriales para autónomos y microempresas, dirigidos a facilitar el afloramiento de situaciones colectivas de economía irregular.

d) Instar al Gobierno central para el desarrollo de medidas administrativas y dotar de recursos suficientes que potencien la Inspección de Trabajo, en el sentido de triplicar su plantilla actual, y de esta manera ganar efectividad en la persecución de situaciones de economía irregular y trabajo no declarado.

————— **M-9/2008 RGE.5392** —————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 13/2008 RGE.4944, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de Atención Especializada zona Oeste.

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes actuaciones:

1.- La Consejería de Sanidad elaborará, en el plazo de tres meses, un Plan Director del Hospital de El Escorial que contenga la dotación presupuestaria correspondiente para adecuar: la dotación tecnológica, el personal sanitario y no sanitario cualificado y todas las modificaciones estructurales necesarias para convertir este hospital en el centro sanitario con la calidad y confort que la población asistida se merece.

2.- La Consejería de Sanidad presentará ante la Comisión de Sanidad, en el plazo de tres meses, el proyecto para la construcción y puesta en funcionamiento del Hospital de Collado Villalba. Este proyecto incluirá, necesariamente, la población adscrita, la cartera de servicios, la financiación y la forma de gestión, así como, su complementación funcional con el Hospital de El Escorial.

3.- La Consejería de Sanidad elaborará, en el plazo de tres meses ante la Comisión de Sanidad, un proyecto para la conversión del antiguo Hospital de Puerta de Hierro -sito en la calle de San Martín de Porres, n.º 4- en un Centro Sociosanitario.

4.- La Consejería de Sanidad procederá al traslado del Hospital de Puerta de Hierro al Hospital de Majadahonda, de forma ordenada; éste se realizará, con fecha límite de traslado, en el mes de septiembre a fin de evitar el caos esperable si se realizara en los meses de mayor presión asistencial. La Consejería de Sanidad incrementará adecuadamente el número de profesionales sanitarios, de acuerdo con la nueva dimensión del hospital, respetando, al mismo tiempo, los acuerdos firmados con los Sindicatos en cuanto a destino laboral de los trabajadores no sanitarios.

5.- La Consejería de Sanidad expondrá los criterios planificadores en el contexto de la Zonificación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, específicamente del actual Área 6-Oeste, que contemple el futuro en las prestaciones asistenciales a los habitantes del distrito de Moncloa-Aravaca.

6.- La Consejería de Sanidad elaborará, en el plazo de tres meses, un proyecto de evaluación y remodelación para el Centro de Especialidades de Argüelles, modificación en objetivos, cartera de servicios y población adscrita, con el fin de su reconversión en un Centro de Alta Resolución.

———— M-10/2008 RGEF.5393 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 14/2008 RGEF.4945, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de empleo en la Comunidad de Madrid.

MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Socialista, en aras de la reactivación del empleo en la Comunidad de Madrid, insta al Consejo de Gobierno a adoptar las siguientes actuaciones:

1.- Convocar el Consejo de Madrid para el Desarrollo, el Empleo y la Formación, máximo órgano de diálogo y concertación en nuestra región.

2.- Que la inversión, decidida y comprometida, recogida en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid se acelere, sobre todo, en lo que atañe a Servicios Sociales y construcción.

3.- Establecer un Plan de Choque, con carácter de urgencia, que contemple:

a) Reorientar la construcción hacia la vivienda protegida, la rehabilitación, la obra pública y los equipamientos sociales.

b) Articular el sistema de atención a la dependencia y la promoción de la educación infantil como mecanismo de generación de empleo.

c) Reforzar el Servicio Regional de Empleo estableciendo medidas de esfuerzo orientadas a:

- Mejorar la capacidad de actuación de este servicio público.

- Aumentar las oportunidades de los desempleados.

- Impulsar las tareas de orientación y formación.

- Mejorar la intermediación laboral del SER a través de planes de captación de ofertas.

- Recualificación de trabajadores desempleados y también mejora de la cualificación de los trabajadores ocupados.

4.- A medio plazo, adoptar medidas tendentes a modificar el sistema productivo en nuestra Comunidad, apostando por:

a) La inversión en investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

b) La educación y la formación.

c) El esfuerzo inversor en diseño y calidad del producto.

d) El medio ambiente, el ahorro energético y las energías renovables.

e) La inversión en servicios públicos generadores de empleo.

f) El desarrollo local como mecanismo de promoción de empleo.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, de conformidad con el artículo 200 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite la siguiente Interpelación Parlamentaria.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— I-16/2008 RGEP.5176 ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, de conformidad con los artículos 49.1c) y 192.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 198.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PE-3244/2008 RGEP.5193

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU, al Gobierno, sobre cuándo tiene previsto el inicio de las obras para la construcción de una Residencia de Mayores en la calle Eduardo Minguito de Villaverde.

PE-3245/2008 RGEP.5204

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones y programas más destacados que tiene previsto realizar la Consejería de Deportes en lo referente a la prevención contra la drogadicción durante 2008.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena

publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PE-53/2008 RGEP.522

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre si se tiene previsto ubicar un centro de salud mental en el edificio de propiedad de la Comunidad de Madrid de la calle Castillo de Uclés.

RESPUESTA

Sí.

PE-2989/2008 RGEP.4098

De la Diputada Sra. Martínez Herrando, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto la Consejería convocar la Mesa para la Integración y Promoción del Pueblo Gitano de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Mesa para la Integración y Promoción del Pueblo Gitano de la Comunidad de Madrid se reunió el pasado 2 de abril.

PE-2993/2008 RGEP.4455

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, se pregunta si piensa mantener las consultas de especialistas que actualmente están ubicadas en dependencias municipales de Majadahonda cuando se abra el nuevo Hospital Puerta de Hierro.

RESPUESTA

El Centro Municipal de Majadahonda al que se refiere la pregunta, está actualmente en obras, y las consultas de las especialidades médicas que eran atendidas en él, en la actualidad, son atendidas en el Centro Valle de la Oliva.

5. OTROS DOCUMENTOS**5.5 VARIOS****— ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VEHÍCULO LIGERO CON CONDUCTOR PARA LA INSTITUCIÓN DEL DEFENSOR DEL MENOR —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, dada cuenta del expediente de contratación sustanciado por los trámites del concurso abierto previstos en el artículo 74.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, del concurso para la prestación del Servicio de vehículo ligero con conductor para la Institución del Defensor del Menor:

VISTOS

Primero.- El documento contable generado por los Servicios de la Institución del Defensor del Menor y fiscalizado por la Intervención de la Cámara.

Segundo.- El informe de la Asesoría Jurídica.

Tercero.- El informe de la Intervención.

Cuarto.- El Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Quinto.- La oferta presentada, así como la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de la Institución del Defensor del Menor, que se adjuntará a la presente resolución y servirá a todos los efectos como motivación de ésta.

ACUERDA

Primero.- Adjudicar el concurso para la prestación del servicio de vehículo ligero con conductor para el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid a la empresa Autos Cosla, S.C.L., por importe de setenta y ocho mil trescientos cuarenta y un euros con doce céntimos (78.341,12 euros), IVA incluido, durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2008 al 30 de abril de 2010, sin perjuicio de las horas extraordinarias que pudieran hacerse y que queda reflejado en el pliego de prescripciones técnicas, cláusula 1.

Segundo.- Requerir a la citada empresa para la firma del oportuno documento contractual, en el plazo máximo de 30 días, al que se incorporará como parte del mismo el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y, en su caso, el de Prescripciones Técnicas, al que será de aplicación la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Requerir al adjudicatario para el previo depósito de la garantía definitiva en la Tesorería de la Comunidad de Madrid y en el plazo máximo de 15 días, consistente en el 4% del importe de adjudicación del contrato, tal como establece el Anexo 1.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que asciende a la cantidad tres mil ciento treinta y tres euros con sesenta y cuatro céntimos (3.133,64 euros), y devolución de la garantía provisional.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución al adjudicatario por cualquier medio admitido en Derecho.

Quinto.- Publicar el anuncio de la adjudicación en los diarios oficiales que procedan y, en todo caso, en el Boletín Oficial de la Cámara y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento del escrito (RGEP.5207/2008) de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y declara formalmente cubierta la Secretaría de la citada Comisión, por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María del Carmen Martín Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA E INTERIOR —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento del escrito (RGEP.5211/2008) de la Comisión de Presidencia e Interior, y declara formalmente cubierta la Secretaría de la citada Comisión a la Ilma. Sra. Diputada Dña. Paula Gómez-Angulo Amorós del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.5 COMPARENCIAS

7.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-151/2008 RGEP.5201 —

Presentada por el Sr. Viceconsejero de Vicepresidencia Primera y Secretario General del Consejo de Gobierno, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, a petición propia, ante el Pleno, sobre III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid (2008-2011). (Por vía art. 208.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-161/2008 RGEF.5387 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, sobre contenido del Informe Anual 2007 de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-145/2008 RGEF.5018 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Educación, sobre aspectos de la educación en la etapa obligatoria y en la no obligatoria de la Comunidad de Madrid que han sido tratados o analizados en la Institución del Defensor del Menor. (Por vía art. 236 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por ser la Comisión competente, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 236 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-148/2008 RGEF.5196 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la

Sra. Dña. Carmen Lanagrán Haro, Secretaria para la igualdad de UGT-Madrid, sobre situación laboral de la población inmigrante, así como líneas de actuación desarrolladas por la secretaría. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Inmigración y Cooperación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-149/2008 RGEF.5197 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Esteban Ibarra, experto en el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid, sobre actividad que desarrolla el Observatorio, así como la valoración sobre el incremento de los actos racistas e intolerantes en la Comunidad de Madrid, y las iniciativas que se proponen. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Inmigración y Cooperación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de

conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-152/2008 RGEF.5208 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Mujer, sobre posición frente a las publicaciones del organismo que preside. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

7.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid" las siguiente Pregunta de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-151/2008 RGEF.5212

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre si tiene conocimiento el Gobierno de la situación en la que se encuentra el CEP (Centro de Especialidades Periféricas) de Pontones.

ACUERDO

La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-179/2008 RGEF.5164

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre si tiene previsto la Consejería de Sanidad la construcción de un nuevo centro de salud en Rivas Vaciamadrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-180/2008 RGEF.5184

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Empleo y Mujer ante la Comisión de Empleo, sobre cómo piensa distribuir el Gobierno de la Comunidad el gasto destinado a la ampliación de la convocatoria de subvenciones para la formación de trabajadores ocupados mediante la suscripción de contratos programa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-181/2008 RGEF.5215

De la Diputada Sra. Martín Irañeta, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre balance que hace el Gobierno del grado de cumplimiento del Plan Regional de Fomento de la Lectura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-182/2008 RGEF.5216

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre cómo valora el Gobierno regional el desarrollo y resultado de la XII Edición del Festival Teatralia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-183/2008 RGEF.5217

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre atención que se presta a la música madrileña en los festivales que se programan desde la Consejería de Cultura y Turismo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-184/2008 RGEF.5218

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre si se van a continuar las excavaciones en Pinilla del Valle y en el Cerro de los Batallones durante el año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-185/2008 RGEF.5219

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre actividades de promoción y difusión que tiene previsto llevar a cabo, durante el año 2008, la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-186/2008 RGEF.5220

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre acciones que realiza la Dirección General de Promoción Cultural para apoyar a los nuevos creadores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-187/2008 RGEF.5221

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre actividades que desarrollará la Consejería de Cultura y Turismo para difundir y acercar el arte contemporáneo en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-188/2008 RGEF.5223

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre estado en qué se encuentra el Inventario de Bienes Muebles de la Comunidad de Madrid en el apartado correspondiente a la Iglesia Católica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-189/2008 RGEF.5224

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre actuaciones que está realizando el Gobierno en el Castillo de Manzanares de El Real.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1050/2008 RGEF.5198

Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre informe remitido a la Comunidad de Madrid por el juez titular del Juzgado número 32 de Madrid, Santiago Torres, solicitando que se provea lo necesario para que se libren los fondos y honorarios que resulten precisos, a fin de que se pueda desarrollar

la prueba pericial de auditoría económica y patrimonial de los imputados en el caso Guateque.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1051/2008 RGEF.5199

Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre informe remitido por la Comunidad de Madrid al juez titular del Juzgado número 32 de Madrid, Santiago Torres, informando de que no se puede adelantar los fondos y honorarios precisos para desarrollar la prueba pericial de auditoría económica y patrimonial de los imputados en el caso Guateque, hasta que no haya una resolución firme que fije las costas procesales de dicho caso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 21 de abril de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 7.3 Calendario de celebración de sesiones
- 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
- 7.5 Comparecencias
 - 7.5.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 7.5.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 7.6 Preguntas de Respuesta Oral
 - 7.6.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 7.6.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 7.7 Peticiones de Información



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Web: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 € .	CD-ROM semestral:	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €		
- IVA incluido -			

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:
Domicilio: Núm.:
Distrito Postal: Localidad:
Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2008,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2008.

Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid